

DOBLE TITULACIÓN DE LOS GRADOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO

ESTRUCTURA

Aprobada en Junta de Facultad de la Facultad de CC. EE. y EE.

Aprobada en Junta de Facultad de la Facultad de Derecho

Documento de adaptación de la estructura y organización docente de la titulación conjunta ADE + DERECHO, aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el 28 de marzo de 2011 y en la Junta de Centro de la Facultad de Derecho el 11 de abril de 2011, a la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho de 2020.

PRIMER CURSO	
Primer semestre	Segundo semestre
Derecho Romano	Teoría de la Constitución y Sistema de Fuentes
Teoría del Derecho	Filosofía del Derecho
Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Civil General. Persona y Familia
Historia económica	Matemáticas para la Economía y la Empresa
Fundamentos de Administración de Empresas	Contabilidad I
Introducción a la Economía	Estadística I
36 ECTS	36 ECTS
72 ECTS (36 ADE + 36 Derecho)	

SEGUNDO CURSO	
Tercer semestre	Cuarto semestre
Órganos constitucionales y estructura territorial del Estado	Sistema Constitucional de Derechos y Libertades
Derecho Internacional Público	Derecho de la Unión Europea
Teoría General de Obligaciones y Contratos	Derecho de Contratos y Responsabilidad Extracontractual
Contabilidad II	Fundamentos del Marketing
Programación Matemática	Dirección de Empresas
Estadística II	
36 ECTS	30 ECTS
66 ECTS (30 ADE + 36 Derecho)	

TERCER CURSO	
Quinto semestre	Sexto semestre
Fundamentos de Derecho Penal	Teoría Jurídica del Delito
Derecho Administrativo. Parte General	Régimen Jurídico de la Administración Pública
Fundamentos de Derecho Procesal	Derecho Procesal Civil
Econometría I	Microeconomía
Matemáticas de las Operaciones Financieras	Estructura Económica Mundial y de España
	Dirección comercial
30 ECTS	36 ECTS
66 ECTS (30 ADE + 36 Derecho)	

CUARTO CURSO	
Séptimo semestre	Octavo semestre
Derechos Reales	Derecho Procesal Penal
Derecho Administrativo. Parte especial	Derecho Penal Especial
Derecho Mercantil e Industrial	Derecho Mercantil de Sociedades
Contabilidad de gestión	Análisis de Estados Financieros
Econometría II	Macroeconomía
Dirección de la Producción y Operaciones	
36 ECTS	30 ECTS
66 ECTS (30 ADE + 36 Derecho)	

QUINTO CURSO	
Noveno semestre	Décimo semestre
Derecho Colectivo del Trabajo	Derecho Individual del Trabajo
Derecho Mercantil de Contratos y Concursal	Derecho Internacional Privado
Derecho Financiero y Tributario	Sistema Tributario
Política Económica	Dirección Estratégica
Distribución Comercial	Control Estratégico y de Gestión
	Dirección de Recursos Humanos
30 ECTS	36 ECTS
66 ECTS (30 ADE + 36 Derecho)	

SEXTO CURSO	
Undécimo semestre	Duodécimo semestre
Procedimientos Tributarios Aplicados	TFG Derecho (6 ECTS)
Derecho de Sucesiones	Prácticas Derecho (6 ECTS)
Dirección Estratégica Internacional	Prácticas ADE (12 ECTS)
Dirección Financiera	TFG ADE (6 ECTS)
Creación de Empresas	
30 ECTS	30 ECTS
60 ECTS (36 ADE + 24 Derecho)	

Datos totales	
Total créditos	396
Créditos ADE	192
Créditos Derecho	204
Aumento de créditos propuesta actual	30 = 396 – 366 (anterior)
Total Créditos por separado	480
Créditos ahorrados	84

ORGANIZACIÓN DOCENTE

- A todos los efectos, el alumno para obtener los dos Grados deberá cumplir lo especificado en cada uno de los Verificas
- Son Grados de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- No es un nuevo Plan de Estudios, se ofrece la posibilidad de cursar los dos Grados simultáneamente, compatibilizando horarios y con un ahorro de créditos, resultado de convalidaciones y reconocimientos, sin que ello suponga un recorte en su formación.

- La Formación Básica cumple lo dispuesto en la normativa vigente.
- Se imparten todos los ECTS de las asignaturas Básicas y Obligatorias, excepto *Introducción al Derecho Mercantil Aplicado a la Empresa (6 ECTS)* y *Sistemas Fiscales (6 ECTS)* del Grado en ADE e *Historia del Derecho, Ciencia Política y Economía Política* del Grado en Derecho, cuyos contenidos y competencias se consideran recogidos en las asignaturas *Derecho Mercantil de Sociedades (6 ECTS)* y *Sistema Tributario (6 ECTS)* del Grado en Derecho e *Historia Económica (6 ECTS)*, *Política Económica (6 ECTS)* e *Introducción a la Economía (6 ECTS)* del Grado en ADE.
- Los 36 ECTS de asignaturas Optativas del Grado en ADE se reconocerán con asignaturas del Grado en Derecho, según se indica en la tabla de correspondencia adjunta.
- Los 18 ECTS de asignaturas Optativas del Grado en Derecho se reconocerán con asignaturas del Grado en ADE, según se indica en la tabla de correspondencia adjunta.
- Se establece como requisito de finalización de estudios un “bloque de prácticas profesionales y asignaturas alternativas” compuesto por la asignatura “Prácticas, Planes o Proyectos” (carácter optativo) y asignaturas optativas sustitutivas, de manera que se podrán cursar los 12 créditos correspondientes a la asignatura “Prácticas, Planes o Proyectos” (Grado en ADE), mediante la realización de dos de las siguientes asignaturas optativas correspondientes al citado Grado en ADE:

Análisis Contable Económico (6 ECTS)
Dirección y Gestión de la Empresa Familiar (6 ECTS)
Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento (6 ECTS)
Marketing en Áreas Especializadas (6 ECTS)
Matemáticas de la Financiación y la Inversión (6 ECTS)
Nuevos Modelos de Gestión Empresarial (6 ECTS)
Auditoría Contable (6 ECTS)
Comportamiento Organizativo (6 ECTS)
Comunicación Comercial (6 ECTS)

Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial (6 ECTS)
--

Régimen Fiscal de la Empresa (6 ECTS)

- La suma total de créditos es 396 ECTS, es decir, 84 ECTS menos que la suma de ambos grados.
- La secuencia temporal se organiza en 6 años y 12 cuatrimestres a razón de 36/30 ECTS por cuatrimestre.
- La docencia se organiza en un único grupo de 75 alumnos (*numerus clausus* aprobado por las dos Juntas de Centro), salvo que en el futuro se acuerde modificarlo.
- La docencia se impartirá en los dos campus todas las semanas lectivas. Al comienzo será así: dos días en la Facultad de Económicas y tres en la Facultad de Derecho en el primer cuatrimestre y dos días en la Facultad de Derecho y tres en la de Económicas en el segundo. Las facultades podrán acordar una temporalidad distinta.
- El alumno podrá abandonar la organización docente de la titulación conjunta y solicitar su admisión a cualquiera de los Grados que conforman el Doble Título, atendándose a lo establecido en el “Reglamento 5/2021 de la Universidad de Málaga, sobre programas académicos de dobles titulaciones oficiales en régimen de simultaneidad”.

ORGANIZACIÓN TÍTULOS SIMPLES		
	<i>ADE</i>	<i>DERECHO</i>
<i>Formación Básica</i>	60	60
<i>Obligatorias</i>	120	150
<i>Optativas</i>	36	18
<i>Trabajo Fin de Grado</i>	6	6
<i>Prácticas Externas</i>	12	6
<i>Creación de Empresas</i>	6	-
TOTAL ECTS	240	240